	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024

INFORME DE CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno	IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Periodo Evaluado	ENERO A DICIEMBRE DE 2024
Fecha de Elaboración	ENERO 7 DE 2.025

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2.024


Objetivo:

Realizar la evaluación a la gestión institucional del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, INDERBU, con corte a 31 de diciembre de 2024, con énfasis en el Plan de Acción y el Informe de Gestión Institucional, a fin de determinar que la información sea confiable y coherente a las disposiciones legales, verificando el estado y avance de cumplimiento de las metas propuestas que conlleve al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Fundamento de la evaluación:

La Oficina de Control Interno del Inderbu, de conformidad con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la Circular 04 de 2005, emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, que establece que: "...Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.

El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a. La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno..." En cumplimiento de la Ley 909, Ley 87 de 1993 y Decretos 1227 de 2005, 943 de 2014 y 648 de 2017, desde su rol de evaluador independiente y, teniendo en cuenta que el modelo de evaluación de gestión por áreas o dependencias se fundamenta y estructura con el

 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024


objetivo de satisfacer las demandas de la ciudadanía, a través de la prestación de bienes y servicios con criterios de calidad, eficiencia y oportunidad.

Teniendo en cuenta que mediante el acuerdo No. 6176 de 2018, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se derogó el acuerdo el acuerdo No. 565 de 2016 y que como parte del acuerdo se expidió el anexo técnico de este, mediante el cual se establece que los jefes de las Oficinas de Planeación o quien haga sus veces, tienen plazo hasta el 31 de enero de cada año, para publicar las metas por áreas o dependencias de cada vigencia y publicar los avances logrados por áreas o dependencias en la ejecución de sus metas de la vigencia inmediatamente anterior conforme lo determina la ley. El anexo técnico del acuerdo No. 6176 de 2018, también establece que los jefes de la Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, debe dar a conocer a los evaluadores el resultado de la evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios de concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación.

La citada evaluación, debe reflejar el porcentaje de avance de lo Planeado para ser ejecutado en la vigencia 2024 no solo en el Plan de Acción de la Entidad, sino además los resultados y avances con respecto a lo descrito en la dimensión 4 de MIPG “Evaluación de Resultados”, es decir si se hace relevante informar si hubo materialización representativa de riesgos de corrupción, riesgos de proceso, desviaciones significativas en los indicadores de proceso, planes de mejoramiento incumplidos, resultado de los informes de atención de PQRDS y de los informes de las auditorías de la Contraloría Municipal.

Los Planes de Acción anuales recogen la programación de las actividades establecidas por cada una de las dependencias para lograr el desarrollo de los compromisos, los programas y los proyectos definidos en la planeación estratégica. Dichas actividades son compromisos específicos que forman parte de cada proceso de la Entidad y están destinadas a producir un resultado determinado; además, son la manera como se encauzan los recursos y se encaminan a la realización de las metas institucionales.

Los informes de las auditorías de la Contraloría Municipal y los reportes que suministra el software de PQRS, reflejan la relación directa que se tiene de las dependencias con los grupos de valor de la entidad. De otra parte, está el manejo del Plan Anticorrupción y las respectivas evidencias del mapa de riesgos de corrupción de la entidad y de los riegos de los procesos, que reflejan los puntos débiles de la entidad y el incumplimiento de algunos indicadores establecidos por el Instituto, así mismo estos deben ser parte de la gestión que se adelanta en los planes de mejoramiento de la organización.

 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024

Es importante tener en cuenta que la planeación es uno de los ejes principales en la ejecución de los proyectos, por lo tanto, se hace necesario estipular acciones eficaces para el cumplimiento de las metas, los líderes de proceso del Instituto deben fijar actividades precisas para impactar la meta de cada indicador. Es necesario que cada unidad Administrativa atienda los lineamientos previstos en la Dimensión 4 de MIPG “Evaluación por resultados” garantizando el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas plasmadas en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Estratégico Institucional, los cuales se verán reflejados en los resultados de los procesos de seguimiento efectuados.

Resultados de la evaluación:

Cada área del instituto, planeó las acciones necesarias para dar óptimo cumplimiento a la misión institucional y los lineamientos anuales del plan de desarrollo; así mismo, se formularon actividades tendientes a fortalecer la implementación de las políticas de gestión y desempeño, basadas en el resultado de la medición del instrumento FURAG II, la aplicación de los resultados de las auditorías de los organismos de control y de evaluación y Control, precisando recursos, tiempos de ejecución, riesgos, controles para mitigar los riesgos, así como los indicadores que permitían hacer el respectivo seguimiento, control y evaluación a su cumplimiento. Se avanzó en articular y prestar la debida atención a los demás aspectos que hacen parte de la evaluación de resultados en el marco de la Dimensión 4 de MIPG.

En la presente vigencia se adelantaron una serie de actividades tendientes a la mejora continua, se logró consolidar mecanismos de planeación institucional que no eran elaborados en el instituto, se logró un importante avance en el manejo de los riesgos, diseñando una matriz ajustada a la metodología del DAFP, con miras al mejoramiento continuo de la gestión institucional, para poder garantizar la eficiencia y eficacia en todos los procesos del instituto.

En la vigencia evaluada, se pudo gestionar a tiempo el cierre de los hallazgos que quedaron registrados en los planes de mejoramiento de la auditoría efectuada en la vigencia anterior (2.023), lo cual permitió revisar y confrontar las evidencias correspondientes para su aprobación, y con esto, efectuar el cierre de los hallazgos identificados en los tiempos pertinentes. Lo cual fue confirmado por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la auditoría practicada en la vigencia del presente informe.

La oficina de control interno, en ejercicio de su rol evaluador y con fundamento en la información reportada por las dependencias respecto de las acciones objeto de verificación, obtuvo los siguientes resultados consolidados en el reporte mensual de Plan de Acción por unidades administrativas así:




CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE 2.024

ÁREA O PROCESO	CUMPLIMIENTO
Subdirección Administrativa y Financiera	95.7%
Subdirección Operativa	91%
Subdirección Técnica	98%
Oficina Asesora Jurídica	100%
Oficina de Comunicaciones	100%
Oficina de Control Interno	100%


En promedio el cumplimiento de los planes de acción formulados por las 6 Unidades Administrativas del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, nos arroja un resultado consolidado del **97.45%**, a continuación, se reporta de manera detallada el cumplimiento de los planes formulados a diciembre 30 de 2.024 de cada área así:

Subdirección Administrativa y Financiera:

ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	AVANCE EN LA EJECUCIÓN
Realizar Diagnóstico Integral de Archivo, el cual incluye, los aspectos archivísticos, de administración, conservación, infraestructura y tecnología vigencia	1	Número de diagnósticos integrales de archivo realizados	100%
Actualizar y aprobar la Política Gestión Documental.	1	Número de políticas de gestión documental actualizadas y aprobadas	100%
Realizar el saneamiento ambiental de áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización, desinsectación) donde se conservan los soportes físicos de la entidad.	2	Número de saneamientos ambientales realizados en áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización, desinsectación) donde se conservan los soportes físicos de la entidad.	100%
Realizar transferencias primarias de acuerdo con la Tabla de Retención	2	Número de transferencias primarias realizadas de acuerdo con la Tabla de Retención	50%

 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN		CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 02
			FECHA: 16/05/2024

Documental de cada una de las oficinas productoras		Documental de cada una de las oficinas productoras	
Realizar organización documental incluyendo e inventario de documentación del archivo central de la institución en el Formato Único de Inventario Documental - FUID	100 cajas	Número de Cajas organizadas	100%
Digitalizar Documentos Archivo central	100 cajas	Número de cajas digitalizadas	100%
Elaborar catálogos e índices para las series y subseries documentales de conservación total	1	Número de catálogos e índices elaborados para las series y subseries documentales de conservación total	100%
Realizar las Conciliaciones Bancarias a las cuentas del INDERBU	12	Número de conciliaciones bancarias realizadas a las cuentas del INDERBU	100%
Efectuar Seguimiento el Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC	12	Número de seguimientos realizados al PAC	100%
Tramitar las PQRSD Recibidas en la Ventanilla y Diferentes Medios(DIRECCION)	100%	Porcentaje de PQRS Tramitadas	100%
Realizar seguimiento al Presupuesto de ingresos y gastos del INDERBU	12	Número de seguimientos realizados al Presupuesto del INDERBU	100%
Presentar los Estados Financieros de Conformidad con el Calendario de la Contaduría General de la Nación.	4	Número de informes de Estados Financieros de Conformidad con el Calendario de la Contaduría General de la Nación presentados	100%
Seguimiento al Plan Anual de Vacantes	2	Numero de Seguimientos Realizados al Plan Anual de Vacantes	100%
Seguimiento Plan de Previsión de Recursos Humanos	2	Numero de Seguimientos Realizados al Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%
Seguimiento Plan Estratégico de Talento Humano	2	Numero de Seguimientos Realizados al Plan Estratégico de Talento Humano	100%
Seguimiento al Cumplimiento del Cronograma del Plan de Bienestar 2023	12	Realizar seguimientos al cumplimiento del cronograma del Plan de Bienestar 2023 realizados.	100%
Seguimiento al Cumplimiento del Cronograma del Plan de Capacitación de 2023	12	Realizar seguimientos al cumplimiento del cronograma del Plan de Capacitación 2023 realizados.	100%

 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN		CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 02
			FECHA: 16/05/2024


Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST durante 2023	12	Realizar seguimientos al cumplimiento del cronograma del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2023 realizados.	100%
Seguimiento al Cumplimiento de las Actividades Programadas en el PETI	2	Número de seguimientos realizados al Cumplimiento de las Actividades Programadas en el PETI	100%
Seguimiento al Cumplimiento de las Actividades Programadas Plan Estratégico de Seguridad de la Información – PESI	2	Número de seguimientos realizados al Cumplimiento de las Actividades Programadas Plan Estratégico de Seguridad de la Información - PESI	100%
Socializar, implementar y realizar seguimiento de la política de seguridad y privacidad de la información .	2	Realizar la socialización, implementación y seguimiento al cumplimiento de la política de privacidad y seguridad de la información recientemente aprobada	50%
Socializar la Política de Protección de Datos Personales	1	Número de Políticas de Protección de Datos Personales Actualizadas	100%

Subdirección Operativa:

ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	VANCE EN LA EJECUCIÓN
Ofrecer atención integral a niños, niñas y adolescentes en su proceso de iniciación deportiva, a través del programa de formación impartido por las escuelas del Inderbu en las diferentes disciplinas.	3000	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas /3000	130%
Atender niños y niñas en edad escolar, mediante la implementación de los centros de educación física que se enfocan en el desarrollo integral de la salud física de los niños y adolescentes escolarizados.	13.000	Número de Estudiantes atendidos en Centros de Educación Física / 13.000	110%
Vincular niñas, niños, a adolescentes y jóvenes en procesos de promoción de las competencias deportivas mediante festivales escolares y juegos estudiantiles.	8.000	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos y participantes en festivales escolares y juegos estudiantiles/8000	110%




Generar la participación activa de la comunidad para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación en las VIAS (calles, caminos, senderos, vía pública) de forma segura, promoviendo movilidad sostenible, los hábitos saludables, el cuidado del medio ambiente, a través estrategias como las ciclovías recreativas, actiVAS tu barrio /vereda, caminatas ecológicas, ciclopaseos, carreras running	16.700	Número de personas Vinculadas en las VAS- Vías Activas y saludables.	121%
Promover la práctica regular de actividad física y la adopción de hábitos saludable en los diferentes ciclos de vida, a través de la conformación de grupos regulares y no regulares de actividad física	3.500	Número de personas vinculadas a los grupos de actividad física regular y no regular conformados desde el programa de Hábitos y estilos de vida saludable.	108%
Implementar las diferentes estrategias del programa nacional HEVS- Hábitos y Estilos de Vida Saludables, tales como: Campañas IEC, Eventos Masivos, Eventos Especiales, Consejería a Hogares, Trabajo interinstitucional, Trabajo Interdisciplinario, Fuertemente Activos, Agua Fest, Joven Hevs, Sistema Municipal de Capacitación, entre otros, para generar una cultura ciudadana en torno a los HEVS	2.700	Número de personas vinculadas en las diferentes estrategias del programa HEVS realizados por el Inderbu.	108%
Desarrollar estrategias de recreación social para cada uno de los ciclos de vida, tales como : Mandalavida, Festikids, Semilleros de Recreación, Vacaciones Recreativas, Festivales recreativos para jóvenes y comunidad, cuadras recreativas, festicanas y Nuevo Comienzo, para promover la participación es espacios de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	7.900	Número de personas vinculadas en las diferentes actividades y eventos programados por el INDERBU.	111%
Generar espacios para la vinculación y participación de diferentes sectores, segmentos y grupos poblacionales, población vulnerable y población diferencial, en actividades recreativas	350	Número de personas vinculadas en las diferentes actividades y eventos programados por el INDERBU para población vulnerable y grupos diferenciales.	182%
Vincular la participación de la comunidad en la práctica deporte comunitario, con la realización de diferentes eventos deportivos como olimpiadas, torneos, tomas deportivas, estrategia Deporte +, tomas	580	Número de integrantes de la comunidad intervenidos por medio de los juegos comunales.	197%

 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN		CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 02
			FECHA: 16/05/2024

deportivas entre otros, para los diferentes grupos, sectores y segmentos de la población			
Generar espacios para la vinculación y participación de diferentes sectores, segmentos y grupos poblacionales, población vulnerable y población diferencial, en el desarrollo de torneos, olimpiadas, tomas deportivas entre otros	1500	Número de ciudadanos atendidos a través de las olimpiadas deportivas de personas con discapacidad, habitante en calle, personas en reclusión, población migrante, población LGTBIQ+ entre otros realizadas por el Inderbu.	100%
Llevar a cabo intervenciones con jóvenes y sus familias mediante visitas domiciliarias lideradas por profesionales de la psicología y trabajo social, con el objetivo de fomentar el desarrollo autónomo de los jóvenes.	700	Número de jóvenes intervenidos mediante las visitas a hogares ejecutadas	141%
Acondicionar los espacios propuestos para los encuentros juveniles mediante la dotación de materiales, como implementos tecnológicos, papelería y recursos culturales y recreativos, con el fin de fomentar el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes	2	Número de casas de las juventudes dotadas con implementación lúdico deportivas.	0%
Brindar espacios de participación social que garanticen el fortalecimiento del tejido social y permita la construcción de escenarios proyectores de los derechos juveniles.	2	Número de acciones desarrolladas con la comunidad que fortalecieron el tejido social juvenil.	100%
Ofrecer apoyo a las personas que conforman el deporte asociado como ligas, clubes y deportistas entre otros órganos del Sistema Nacional del Deporte.	5000	Número de personas impactadas a través de apoyos económicos que se les brinda a los clubes, ligas, fundaciones y deportistas.	69%

Subdirección Técnica:

ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	AVANCE EN LA EJECUCIÓN
Responder a las solicitudes de préstamos de escenarios realizados por los ciudadanos	100%	Porcentaje de solicitudes de préstamos de escenarios respondidos a los ciudadanos	98,12%

 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN		CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 02
			FECHA: 16/05/2024

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los 32 escenarios deportivos a cargo del Instituto	32	Número de escenarios deportivos con mantenimiento preventivo y correctivo a cargo del Instituto.	116%
Efectuar los procesos administrativos y contractuales necesarios para garantizar la salvaguarda de los escenarios deportivos cerrados administrados por el Instituto	100%	Porcentaje de procesos administrativos y contractuales necesarios efectuados para garantizar la salvaguarda de los escenarios deportivos cerrados administrados por el Instituto	100%
Recaudar ingresos por producto de la administración eficiente de los escenarios deportivos a cargo del Inderbu.	\$ 130.000.000	Ingresos recaudados por producto de la administración eficiente de los escenarios deportivos a cargo del Inderbu	186%

Oficina Jurídica:

ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	AVANCE EN LA EJECUCIÓN
Adelantar las etapas de los procesos contractuales asignados a la Oficina Jurídica, de conformidad y con la normatividad contractual vigente, aplicando el procedimiento señalado para cada una de las modalidades de selección.	100%	Porcentaje de etapas de los procesos contractuales asignados a la Oficina Jurídica adelantados de conformidad y con la normatividad contractual vigente, aplicando el procedimiento señalado para cada una de las modalidades de selección.	100%
Publicar dentro del término de Ley los contratos con sus respectivos soportes, garantizando el principio de publicidad	100%	Porcentaje de contratos publicados dentro del término de Ley garantizando el principio de publicidad.	100%
Mantener los documentos contractuales debidamente archivados y custodiados.	100%	Porcentaje de documentos contractuales debidamente archivados y custodiados	100%
Adelantar los procesos de control interno disciplinario, contra funcionarios y exfuncionarios del Instituto, dando impulso procesal a los mismos, según reporte a la Oficina Jurídica.	100%	Porcentaje de procesos adelantados de control interno disciplinario contra funcionarios y exfuncionarios del Instituto, dando impulso procesal a los mismos, según reporte a la Oficina Jurídica	100%




Ejercer eficientemente la representación judicial en los procesos a los que se le vincule a la Entidad, garantizando la debida diligencia dentro de los mismos.	100%	Porcentaje de procesos a los que se vincule a la Entidad con representación judicial.	100%
---	------	---	------

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional:

ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	AVANCE EN LA EJECUCIÓN
Elaborar, presentar y publicar los informes de gestión al Concejo Municipal.	4	Número de informes de gestión al Concejo Municipal elaborados, presentados y publicados.	100%
Atender las solicitudes hechas por las dependencias con cubrimiento periodístico, redacción de notas de prensa, difusión en página web y redes sociales de las diferentes actividades del INDERBU.	100%	Porcentaje de solicitudes hechas por la dependencias atendidas cubrimiento periodístico, redacción de notas de prensa, difusión en página web y redes sociales de las diferentes actividades del INDERBU.	100%
Diseñar e implementar un Plan de Comunicaciones Institucional ejecutando estrategias según necesidades de cada uno de los proyectos.	1	Número de Planes de Comunicaciones Institucionales diseñado e implementado según necesidades de cada uno de los proyectos.	100%
Diseño, preproducción y producción de videos con contenidos de realizaciones institucionales.	48	Número de videos con contenidos de realizaciones institucionales diseñados y producidos.	354%
Diseñar la presentación para la exposición del avance de la gestión institucional.	4	Número de presentaciones para la exposición del avance de la gestión institucional realizados.	100%
Diseñar y publicar piezas gráficas comunicativas en las redes sociales y página web, según línea gráfica institucional.	48	Número de piezas gráficas comunicativas diseñadas y publicadas en las redes sociales y página web, según línea gráfica institucional.	190%

Oficina de Control Interno:

ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	AVANCE EN LA EJECUCIÓN
Elaborar oportunamente los informes que la Ley asigna a la oficina de CI.	23	Número de informes que la ley asigna a la oficina de Control Interno elaborados oportunamente.	100%

 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024

Elaborar y ejecutar el plan anual de auditoría interna.	6	Número de planes anuales de auditoría interna elaborados y ejecutados.	100%
Convocar y coordinar el desarrollo del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.	4	Número de Comités de Coordinación de Control Interno convocados y coordinados.	100%
Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos vigentes.	2	Número de seguimientos a los planes de mejoramiento internos y externos vigentes realizados	100%
Hacer seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano.	3	Número de seguimientos realizados al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano,	100%

Conclusiones y Recomendaciones


En general las diferentes Unidades Administrativas demostraron una gestión muy satisfactoria durante la vigencia del 2023, la cual se evidencia en un cumplimiento reportado del 97.45%, sin embargo, en algunas de ellas se debe fortalecer las acciones para lograr cumplir la meta establecida en los indicadores.

El cumplimiento desbordado de algunos indicadores, específicamente en actividades misionales, permite evidenciar la necesidad de diseñar un plan de acción para la vigencia 2.025 con metas más ambiciosas ajustadas a la realidad del Instituto y con miras a generar mayor impacto en la ciudad de Bucaramanga.

Es necesario prestar especial atención en el diseño y ejecución de las metas e indicadores que se deben establecer para la siguiente vigencia, en el Plan de Acción por proceso, de manera de dar cumplimiento estricto a las disposiciones y requisitos de Ley, al Plan de Desarrollo Municipal, al plan de acción de MIPG y a los acuerdos de Gestión efectuados con la Alta Dirección.

Se observa el cumplimiento de la gran mayoría de las metas propuestas y, por ende, la ejecución adecuada de los proyectos institucionales, lo cual evidencia que han realizado adecuado control y seguimiento a lo proyectado en el plan de acción. No obstante, se evidenció una serie de debilidades, en la redacción tanto de las actividades como en el producto por parte de las Unidades administrativas, situación por la cual es pertinente capacitar a los responsables con el fin de mejorar el proceso de elaboración de los planes de acción, de los informes de calidad, de los planes de mejoramiento y de los riesgos.

Se evidencia que las unidades administrativas Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección Técnica y Subdirección Operativa fueron las que presentaron cumplimiento parcial de metas con resultados promedio de 95,7%, 98% y 91%, respectivamente, con el fin de evitar un incumplimiento en las metas institucionales para la próxima vigencia, se recomienda incluir en el presupuesto

 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: PEV.01 PD01-F02
	INFORME DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024

2.025, los recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios, para este fin, así como diseñar un cronograma de actividades que permita hacer seguimiento periódico a los compromisos institucionales en el periodo programado.

Finalmente, es pertinente recordar la responsabilidad que asiste a cada una de las dependencias y a los líderes de procesos, como primera línea de defensa, en dar continuidad al desarrollo de las actividades establecidas en los planes de acción por dependencia y su definición por cada una de las vigencias, asegurando de esta manera un avance anual significativo en las metas producto.



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Jefe Oficina de Control Interno